

25 de abril de 2018

**FIRMAN CONVENIO IEPAC YUCATÁN Y LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE
LA RADIO Y TELEVISIÓN PARA TRANSMISIÓN DEL PRIMER DEBATE
ENTRE CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DE YUCATÁN**



Con el objetivo de promover, difundir y transmitir por radio y televisión los debates públicos entre candidatos a la Gubernatura de Yucatán, que se llevarán a cabo los días 2 de mayo y 10 de junio de 2018, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán firmó esta mañana un Convenio de Colaboración con la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión Delegación Yucatán.

Por parte del IEPAC Yucatán suscribieron el documento la Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya; el Secretario Ejecutivo, Hidalgo Victoria Maldonado; y la Consejera Electoral y presidenta de la Comisión Temporal de Organización de Debates, Alejandra Pacheco Puente; mientras que por la CIRT Yucatán signó su presidente, Gerardo Vargas de Santiago.

Durante el evento, se detalló que los debates tendrán una duración de 90 minutos y el primero, programado para el próximo 2 de mayo, se llevará a cabo en un horario de las 20:00 a las 21:30 horas.

La transmisión de cada debate será en vivo, de manera gratuita y sin interrupciones el día en que cada debate se lleve a cabo, en beneficio del trato equitativo a los participantes.

La Consejera Presidente del IEPAC, María de Lourdes Rosas Moya, señaló que “entre los fines del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, además de garantizar la celebración periódica y pacífica de elecciones, está el contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a las y los ciudadanos el goce y ejercicio de sus derechos político-electorales, garantizarles el acceso a los mecanismos de participación directa y promover la participación ciudadana en las elecciones”.

Precisamente por eso, dijo, en el IEPAC hemos puesto especial énfasis en la participación ciudadana y en la organización de los debates que, por ley, son responsabilidad del Instituto en el caso de gubernatura.

Conscientes de que el objetivo de un debate entre los candidatos a la gubernatura del Estado es que se conviertan en eventos clave para que la ciudadanía conozca las propuestas, se informe bien y coadyuve a la reflexión antes de emitir su voto, mencionó, desde el principio convocamos a una Primera Jornada de Ciudadanización de los Debates para entablar un diálogo con representantes de las instituciones académicas, organizaciones y asociaciones civiles y empresariales, jóvenes universitarios, medios de comunicación y partidos políticos que nos permitiera recabar propuestas sobre el formato de los debates, los temas a debatir, cómo involucrar a la ciudadanía y el papel del moderador, entre otros.

“Hoy con todo el apoyo de la sociedad en su conjunto y el trabajo cotidiano de la Comisión Temporal de Organización de Debates estamos listos para celebrar el Primero de los dos debates que seguramente serán verdaderos eventos de contraste político que servirán a la ciudadanía para conocer de mejor manera las ideas, las propuestas, la personalidad, el pensamiento y las actitudes de quienes aspiran a gobernar Yucatán”, expresó.

Agradeció la labor de la CIRT Yucatán al aceptar suscribir este Convenio de Colaboración, con lo cual se busca contribuir a que la ciudadanía esté mejor informada y puedan emitir un voto informado y razonado.

De igual forma, agradeció a las televisoras que se suman a la tarea de difusión, cediendo el espacio para que más ciudadanas y ciudadanos tengan acceso a los debates entre candidatos a la Gubernatura.

Por su parte, el presidente de la CIRT Delegación Yucatán, Gerardo Vargas de Santiago, afirmó que el Convenio celebrado tiene una importancia para afirmar la

democracia y es un escaparate para que cada candidato exprese sus ideales en una forma ordenada y directa hacia la ciudadanía.

“Vivimos tiempos en donde la participación social es histórica y contundente, lo cual demanda mayor sensibilidad de los medios de comunicación para realizar un debate en esta votación, que será de suma importancia para el desarrollo de México y de nuestro estado”, mencionó.

Además, añadió, el debate tiene un fin primordial, el cuál es que la ciudadanía no tenga intermediarios para conocer el punto de vista de cada uno de los candidatos y tenga una idea clara por quien hacer su elección.

Aunado a la transmisión del debate mediante emisoras de la entidad y televisoras por cable, también se compartirá la señal a través de redes sociales de emisoras que contribuyen a la difusión así como mediante la página institucional www.iepac.mx y las redes sociales del Instituto: IEPAC Yucatán, en Facebook; Iepac_yuc en Twitter y IEPAC Yucatán en Youtube.

SESIONES DE CONSEJO GENERAL



Posterior a la firma del Convenio se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo General en la cual se hizo entrega de los informes de Quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; de las Peticiones y diligencias practicadas en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral; del Informe en materia de Encuestas y sondeos

de opinión; y de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del 23 de marzo al 18 de abril de 2018; todos ellos a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

Además, se hizo entrega del Informe de la Comisión Temporal del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero; de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación celebrado por el Instituto Nacional Electoral, a través del Consejo Local en el Estado, y el IEPAC Yucatán; y del Informe de las condiciones que guarda la bodega electoral de este Instituto.

En Sesión Extraordinaria posterior se aprobó el Proyecto de Acuerdo relativo a la modificación de los numerales 6.1 y 7.1 de los Lineamientos para el cómputo de los Consejos Distritales y Municipales en el Estado para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; y se aprobó el Acuerdo referente a la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los Resultados Electorales Preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares, así como la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el actual proceso electoral.

Otros puntos aprobados fueron modificar el calendario de ministraciones del presupuesto del Instituto en el Capítulo 4000 para tener recursos para el financiamiento para la obtención del voto de los partidos Movimiento Ciudadano, Encuentro Social y Partido del Trabajo; sustituciones en la planilla de regidores del municipio de Samahil, del Partido de la Revolución Democrática, en virtud de renunciaciones presentadas; la presentación del informe "Plan de acción de mujeres políticas en Yucatán", y la autorización para que la Consejera Presidente delegue potestades para la representación de este Consejo General y el Instituto.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx

